Reglamento Saucony Series Temuco 10k y 15k

Auspicia:  Saucony

26 de noviembre 2017, Estadio Germán Becker, Temuco

Organiza: Sport Hub

Circuitos:

- Circuito 15K
- Circuito 5K, dos giros para completar el 10K

## Antecedentes Generales

**Fecha:** Domingo 26 de noviembre 2017
**Convocatoria:** A partir de las 08:00 horas.

## Kit de competencia

Polera técnica Saucony
Chip de control de tiempo
Número de competidor

**Horario de Partida 10K:** 09:30 horas.
**Horario de Partida 15K:** 09:00 horas.

## 1º Inscripciones

Se realizarán vía Internet en la página web https://www.sporthub.cl/**saucony-series-2017-temuco**/
a través de un formulario habilitado para tal efecto, completando todos sus datos de inscripción y validado a través de un medio de pago.

**Estará prohibida la inscripción de atletas que estuvieren suspendidos o condenados por infracción a las normas anti-doping de la IAAF y del código mundial anti-dopaje. Si un atleta se inscribiere omitiendo esta circunstancia, quedará automáticamente descalificado.**

## Valores de Inscripción

Entre el 27 de SEP del 2017 al 23 de OCT del 2017
10k: $7.000

Entre el 24 de OCT del 2017 al 26 de NOV del 2017
10k: $10.000

Entre el 27 de SEP del 2017 al 23 de OCT del 2017
15k: $8.000

Entre el 24 de OCT del 2017 al 24 de NOV del 2017
15k: $12.000

SÓLO SE PERMITIRÁN CAMBIOS PARA LAS DISTANCIAS INDICADAS EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCION HASTA 2 SEMANAS PREVIO A LA CORRIDA, DEBIENDO PAGAR EL SOLICITANTE CUALQUIER DIFERENCIA EN EL VALOR DE LA INSCRIPCION. LA ORGANIZACIÓN NO DEVOLVERA LAS DIFERENCIAS A SU FAVOR, EN EL CASO CONTRARIO.

Si por decisión de la autoridad, como la SEREMIT de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea está obligada cancelar el evento, ésta no tendrá

responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener las inscripciones. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.

## De las Obligaciones del participante:

1. Serán **DESCALIFICADOS** todos los / las corredores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, como, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2. Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.**

3. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las corredoras oficialmente inscritas y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

## 2º Entrega de Número de competencia

Se realizará en la tienda Tatoo de Mall Portal Temuco

Los corredores menores de 18 años de edad deberán hacer retiro de su Kit de competencia acompañados de su padre o algún representante legal, que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente disponible en el lugar de retiro de KIT.

La edad mínima para participar es desde los 15 años con derecho al kit de competencia.

## 3º Asistencia Médica

Se contará con ambulancias y personal paramédico, además de un stand de primeros auxilios en sector de desarrollo de evento.

## 4º Resguardo Policial y Seguridad externa

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile y personal de seguridad de producción del evento.

## 5º Responsabilidad

La institución organizadora no asume ninguna responsabilidad por los daños que puedan sufrir los competidores durante la competencia, aunque éstos sean causados por terceras personas. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes.

## 6º Guardarropía

La producción dispondrá de stands habilitados para la recepción temporal de bolsos e indumentarias.
Por lo tanto, la organización no se responsabiliza por pérdidas o desmedro de alguna especie que la persona participante del evento haya dejado en guardarropía.

## 7º Hidratación

Se dispondrá hidratación, quedando habilitado una vez que traspase la línea de llegada el primer corredor de 5 Kilómetros.

Para la distancia 15K habrá hidratación el Kilómetro 5, 10

Para la distancia 10K habrá hidratación en el Kilómetro 5

## 8º Baños

La producción proveerá de baños para uso de los corredores.

## 9º Stand Frutas

Se contará con stand de frutas para todos los asistentes al evento, con las medidas de higiene correspondientes

## 10º PREMIOS

### Categorías 10K - Categorías 15K

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DAMAS Y VARONES | 10K | LUGARES | | |
| | Rango Edad | 1º | 2º | 3º |
| | 15 a 19 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 20 a 29 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 30 a 39 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 40 a 49 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 50 a 59 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 60 Y más años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | Discapacidad visual | Medalla | Medalla | Medalla |
| | Discapacidad motora | Medalla | Medalla | Medalla |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DAMAS Y VARONES | 15K | LUGARES | | |
| | Rango Edad | 1º | 2º | 3º |
| | 15 a 19 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 20 a 29 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 30 a 39 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 40 a 49 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 50 a 59 años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | 60 Y más años | Medalla | Medalla | Medalla |
| | Discapacidad visual | Medalla | Medalla | Medalla |
| | Discapacidad motora | Medalla | Medalla | Medalla |

## Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en *evento denominado Saucony Series 10k – 15k Temuco"*

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en *corrida denominada Saucony Series 10k – 15k Temuco.*